

**ACTA DE LA 4ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS, PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2012, EFECTUADA EL DÍA 20 VEINTE DE ENERO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE.**

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad capital, siendo las 17:00 diecisiete horas con treinta minutos del día 20 veinte de enero del año 2012 dos mil doce, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de haber sido convocados a **Sesión Ordinaria** por su Presidente, Lic. Pedro Morales Sifuentes, conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la 3ª Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 12 de enero de 2012.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Presentación, discusión y en su caso, aprobación, del proyecto de NORMAS REGLAMENTARIAS SOBRE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL E IMPARCIALIDAD EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, FRACCIONES II Y III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 41, BASE III, APARTADO C Y 134, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
6. Asuntos Generales.

Se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Comisión, Lic. Pedro Morales Sifuentes, Presidente, Dr. Cosme Robledo Gómez, y Lic. María Concepción Hernández de León, así como la Lic. Zelandia Bórquez Estrada, Secretaria Técnica, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Al tratarse el punto segundo del Orden del Día, el Consejero Presidente de la Comisión puso a consideración de los demás integrantes el contenido del Orden del Día, mismo que fue circulado con la convocatoria, y del cual no se recibieron observaciones.

Al tratarse el punto tercero, fue puesto a consideración de los presentes el proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 12 de enero de 2012, estando de acuerdo los consejeros con el contenido de la misma.

Con referencia al punto cuarto del Orden del Día, relativo al seguimiento de acuerdos de la Comisión, se presentó el concentrado respectivo, en los términos siguientes:

**Acuerdos Pendientes 2011:**

No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
30/10/2011	Punto 4 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos el Proyecto de Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, el cual deberá ser turnado a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional del Consejo. El proyecto de referencia se agrega a la presente acta formando parte integral de la misma.	Se turnó el proyecto económicamente vía correo electrónico a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para analizarlo con los mismos. Así mismo, se turnó oficio de número CPAJ-03/2012, de fecha 5 de enero de 2012, recordando a la Comisión de Servicio Profesional que aún está pendiente lo referente al estudio de los reglamentos.	Secretaria Técnica	PENDIENTE
31/10/2011	Punto 5 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos el proyecto de Acuerdo del Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana por el que se determina para el proceso electoral 2011-2012, cuáles son los municipios del Estado en donde los candidatos a Síndicos Municipales deberán presentar para su registro, copia certificada de su título de abogado. El proyecto de referencia se agrega a la presente acta formando parte integral de la misma.	El proyecto se turnó al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana mediante oficio de número CPAJ-04/2012, dirigido al Secretario de Actas para su inclusión en la próxima sesión del Pleno del Consejo.	Secretario de Actas y Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	El acuerdo fue aprobado en sesión ordinaria del Pleno del Consejo, de fecha 18 de enero de 2012

65/12/2011	Punto 7 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el que se turne oficio al Consejero Presidente del Consejo, para que se ordene Secretario de Actas que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 107, fracción I, inciso g) de la Ley Electoral del Estado, informe semanalmente a los consejeros ciudadanos del cumplimiento de los acuerdos del Pleno, turnándosele para tales efectos el formato de informe a utilizar, y en donde se haga de su conocimiento que la actualización de la información podrá efectuarse vía correo electrónico.	Se elaboró oficio de número CPAJ-19/2011, mediante el cual se solicita al Consejero Presidente haga del conocimiento del Secretario de Actas el acuerdo aquí referido. Además, se elaboró oficio CPAJ-05/2012, por medio del cual se solicita colaboración al Presidente para conocer el trámite dado con respecto al acuerdo de referencia.	Presidente Consejero	PENDIENTE
69/12/2011	Punto 6 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Proyecto de Reglamento para la organización, promoción y difusión de debates públicos entre candidatos a puestos de elección popular. El proyecto de referencia se anexa a la presente acta y forma parte integral de la misma.	El proyecto se turnó al Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana mediante oficio de número CPAJ-06/2012, dirigido al Secretario de Actas para su inclusión en la próxima sesión del Pleno del Consejo.	Secretario de Actas y Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	El proyecto fue aprobado en sesión ordinaria del Pleno del Consejo, de fecha 18 de enero de 2012
82/12/2011	Punto 5 del orden del día. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, se aprobó el INFORME DE ACTIVIDADES ENERO-DICIEMBRE 2011 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, con la adición solicitada. El informe de referencia se anexa a la presente acta y forma parte integral de la misma.	Se procedió a integrar al informe la información referente a la última sesión del año 2011, efectuada el día 26 de diciembre. Asimismo, el informe ha sido turnado al Pleno del Consejo mediante oficio de número CPAJ-2/2012.	Comisionado Presidente.	PENDIENTE

Al respecto, se dijo por los consejeros ciudadanos integrantes de la Comisión de Asuntos Jurídicos, que por lo que hacía al acuerdo de número 30/10/2011, se procediera a aprobar el proyecto de Reglamento Orgánico del Consejo por los integrantes de la Comisión de Asuntos Jurídicos para turnarlo al Pleno del Consejo, ya sin analizarlo con la Comisión del Servicio Profesional, en virtud de que su actualización es urgente, estando de acuerdo los consejeros en tal determinación.

Con referencia al acuerdo de número 65/12/2011, fue considerado por los consejeros ciudadanos integrantes de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el emitir copia del oficio número

CPAJ-05/2012, al Secretario de Actas para que sea conocido y atendido el acuerdo 65/12/2011 en cita.

Acuerdos 2012:

No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
01/01/2012	Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.	No ameritó realizar acciones.	Comisión.	6 de enero de 2012
02/01/2012	Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 26 de diciembre de 2011.	No ameritó realizar acciones.	Comisión.	6 de enero de 2012
03/01/2012	Punto 5 del orden del día. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, se aprobó postergar la discusión y en su caso, aprobación, del proyecto de PROGRAMA DE TRABAJO 2012 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para la próxima sesión ordinaria que se lleve a cabo.	No ameritó realizar acciones.	Comisión.	6 de enero de 2012
04/01/2012	Punto 6 del orden del día. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, se aprobó postergar la discusión y en su caso, aprobación, del proyecto de CALENDARIO DE SESIONES 2012 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, para la próxima sesión ordinaria que se lleve a cabo.	No ameritó realizar acciones.	Comisión.	6 de enero de 2012
05/01/2012	Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.	No ameritó realizar acciones.	Comisión.	12 de enero de 201
06/01/2012	Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 6 de enero de 2012.	No ameritó realizar acciones.	Comisión.	12 de enero de 201

No. de acuerdo	Texto	Acción realizada	Responsable del Cumplimiento	Fecha de Cumplimiento
07/01/2012	Punto 5 del orden del día. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, se aprobó el PROGRAMA DE TRABAJO 2012 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. El programa aprobado se anexa a la presente acta y forma parte integral de la misma.	Se elaboró oficio de número CPAJ-10/2012 turnado al Secretario de Actas del Consejo, a efecto de que en la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno del Consejo, se presente el Programa de Trabajo 2012 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. Asimismo, se emitió oficio de número CPAJ-10/2012 dirigido a la C.P. Claudia Josefina Contreras Peez, para actualizarle la información pública de la Comisión al área de transparencia.	Secretario de Actas y Pleno del Consejo	PENDIENTE
08/01/2012	Punto 6 del orden del día. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, se aprobó el CALENDARIO DE SESIONES 2012 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. El calendario aprobado se anexa a la presente acta y forma parte integral de la misma.	Se emitió oficio de número CPAJ-10/2012 dirigido a la C.P. Claudia Josefina Contreras Paez, para actualizarle la información pública de la Comisión al área de transparencia.	Comisión.	12 de enero de 201

Con respecto a este concentrado, fue señalado por la Secretaria Técnica de la Comisión, que el cumplimiento de acuerdos del año 2012, se encontraba al día.

Sin embargo, con respecto al concentrado de referencia, el Consejero Ciudadano Dr. Cosme Robledo Gómez consideró necesario el que en el rubro de "Acción Realizada", en lugar de señalar que no ameritó acciones, se especifique de manera general la acción llevada a cabo y cumplimentada en la fecha de referencia. Lo anterior fue considerado procedente por los demás integrantes de la Comisión.

Con respecto al punto quinto del Orden del Día, fue solicitado por el Comisionado Presidente Lic. Pedro Morales Sifuentes a la Secretaria Técnica de la Comisión, el que procediera a presentar el proyecto de NORMAS REGLAMENTARIAS SOBRE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL E IMPARCIALIDAD EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, FRACCIONES II Y III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 41, BASE III, APARTADO C Y 134, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

En atención a lo anterior, la Secretaria Técnica procedió con la exposición del proyecto, no emitiéndose por parte de los integrantes de la Comisión observaciones al respecto, dando por aprobado el documento y solicitando sea remitido a la Secretaría de Actas del Consejo para su inclusión en la siguiente sesión que lleve a cabo el Consejo.

Con referencia al punto sexto del Orden del Día, el Consejero Presidente de la Comisión preguntó a la Secretaria Técnica si existían asuntos generales por tratar, a lo que ésta contestó que no.

**Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:**

**09/01/2012.** Punto 2 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Orden del Día.

**10/01/2012.** Punto 3 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos de fecha 12 de enero de 2012.

**11/01/2012.** Punto 4 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión que respecto del acuerdo de número 30/10/2011, por medio del cual se turnó a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional del Consejo el proyecto de Reglamento Orgánico del Consejo para análisis en conjunto; se proceda a aprobar en próxima sesión de la Comisión de Asuntos Jurídicos el proyecto de referencia para turnarlo para aprobación al Pleno del Consejo, sin analizarlo con la Comisión del Servicio Profesional, en virtud de que su actualización es urgente.

**12/01/2012.** Punto 4 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión que respecto del acuerdo de número 65/12/2011, mediante el cual se turnó el oficio CPAJ-05/2012 al Consejero Presidente del Consejo, para que ordenara al Secretario de Actas que informara semanalmente a los consejeros ciudadanos del cumplimiento de los acuerdos del Pleno, turnándosele para tales efectos el formato de informe a utilizar, y en donde se hiciera de su conocimiento que la actualización de la información podría efectuarse vía correo electrónico; se emita copia del oficio turnado al Secretario de Actas para que sea conocido y atendido el acuerdo 65/12/2011 en cita.

**13/01/2012.** Punto 4 del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión que respecto del concentrado de acuerdos del año 2012, a propuesta del Consejero Ciudadano Dr. Cosme Robledo Gómez, en el rubro de “Acción Realizada”, en lugar de señalar que no ameritó acciones por realizar, se especifique de manera general la acción llevada a cabo y cumplimentada en la fecha de referencia.

**14/01/2012.** Punto 4 del orden del día. Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, se aprobó el proyecto de **NORMAS REGLAMENTARIAS SOBRE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL E IMPARCIALIDAD EN EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, FRACCIONES II Y III DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 41, BASE III, APARTADO C Y 134, PÁRRAFO SÉPTIMO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.** Las normas de referencia se agregan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 19:00 diecinueve horas del día de su inicio, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos tomados.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**LIC. PEDRO MORALES SIFUENTES  
COMISIONADO PRESIDENTE**

**DR. COSME ROBLEDO GÓMEZ  
CONSEJERO COMISIONADO**

**LIC. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ  
DE LEÓN  
CONSEJERA COMISIONADA**

**LIC. ZELANDIA BÓRQUEZ ESTRADA  
SECRETARIA TÉCNICA**